

ACTA DE LA OCTAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTADO DE SINALOA, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

Lugar, hora y fecha:

En la ciudad de Culiacán, del Estado de Sinaloa; siendo las 09:00 horas del día 14 de diciembre del 2022, en la Sala de Capacitación y Adiestramiento Fitosanitario (segundo piso), ubicada en Avenida Luis González Obregón número 2874, Colonia Bachigualato, C.P. 80140, Culiacán, Sinaloa.

El CAS estará integrado por:

El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA:

Ing. Roel García Heredia, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Sinaloa.

El Representante del Gobierno del Estado: NO HUBO ASISTENCIA.

La Instancia Ejecutora:

Lic. Juan Gabriel Beltrán Munguía, Coordinador Administrativo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa.

Objetivo:

Realizar la Octagésima Octava Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) 2022 del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa para la Notificación del Fallo de acuerdo al cronograma de actividades y plazos de la convocatoria de fecha 24 de noviembre del 2022 de la Licitación LPNP-FED-015-2022 para la adquisición de PICK UP, autorizado a los Proyectos de Servicio Fitosanitario e Inocuidad Agrícola, mediante el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Verificación del quorum legal;
3. Notificación del Fallo de acuerdo al cronograma de actividades y plazos de la convocatoria de fecha 24 de noviembre del 2022 de la Licitación LPNP-FED-015-2022 para la adquisición de PICK UP, autorizado a los Proyectos de Servicio Fitosanitario e Inocuidad Agrícola;
4. Asuntos generales;
5. Dictamen (es), y
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES.

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Ing. Roel García Heredia, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA en Sinaloa, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA OCTAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTADO DE SINALOA, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

3. NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y PLAZOS DE LA CONVOCATORIA DE FECHA DE 24 NOVIEMBRE DEL 2022 DE LA LICITACIÓN LPNP-FED-015-2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE PICK UP, AUTORIZADO A LOS PROYECTOS DE SERVICIO FITOSANITARIO E INOCUIDAD AGRÍCOLA.

ACTO DE: Notificación del Fallo de acuerdo al cronograma de actividades y plazos de la convocatoria de fecha 24 de noviembre del 2022 de la Licitación LPNP-FED-015-2022 para la adquisición de PICK UP, autorizado a los Proyectos de Servicio Fitosanitario e Inocuidad Agrícola. El Lic. Juan Gabriel Beltrán Munguía, Coordinador Administrativo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa presenta los Oficios siguientes:

Oficio No. B00.01.02.01.01.-11926/2022 (el cual se anexa a la presente acta como parte integrante de la misma) de fecha 30 de noviembre del 2022 enviado por el Ing. Francisco Ramírez y Ramírez, Director General de Sanidad vegetal, al Ing. Roel Garcia Heredia, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Sinaloa del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, en el cual se autoriza la transferencia al Proyecto de Servicio Fitosanitario por un monto de \$82,200.00 (Ochenta y Dos Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de 2 vehiculos Pick Up;

Oficio No. CES/648/2022 (el cual se anexa a la presente acta como parte integrante de la misma) de fecha 09 de diciembre del 2022 enviado por el Ing. Abraham Bello Esquivel, Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa dirigido al Comité de Adquisiciones y Servicios, en el cual se compromete a aportar los recursos necesarios con cuotas de productores con la finalidad de que no se declaren desiertas las partidas 1 y 2 de la Licitación Pública en referencia;

Y posteriormente presenta las evaluaciones de la Documentación Legal y Administrativa, Propuesta Técnica y Propuesta Económica de la licitante **PREMIER DE ASIA, S.A. DE C.V.**, representada por el **C. LUIS OMAR MONROY VEGA.**

4. ASUNTOS GENERALES.

En la presente sesión no se presentaron asuntos generales.

5. DICTAMEN (ES).

DICTAMEN 01/CAS/88/2022.

Con base en el desahogo del punto 3, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa emiten el dictamen favorable de la presentación por parte del Lic. Juan Gabriel Beltrán Munguía, Coordinador Administrativo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, del Oficio No. B00.01.02.01.01.-11926/2022 (el cual se anexa a la presente acta como parte integrante de la misma) de fecha 30 de noviembre del 2022 enviado por el Ing. Francisco Ramírez y Ramírez al Ing. Roel Garcia Heredia, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Sinaloa del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, en el cual se autoriza la transferencia al Proyecto de Servicio Fitosanitario por un monto de \$82,200.00 (Ochenta y Dos Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.), para la adquisición de 2 vehiculos Pick Up.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA OCTAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTADO DE SINALOA, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

DICTAMEN 02/CAS/88/2022.

Con base en el desahogo del punto 3, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa emiten el dictamen favorable de la presentación por parte del Lic. Juan Gabriel Beltrán Munguía, Coordinador Administrativo del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, del Oficio NO. CES/648/2022 de fecha 09 de diciembre del 2022 dirigido al Comité de Adquisiciones y Servicios por el Ing. Abraham Bello Esquivel, Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa, en el cual se compromete a aportar los recursos necesarios con cuotas de productores con la finalidad de que no se declaren desiertas las partidas 1 y 2 de la Licitación Pública en referencia.

DICTAMEN 03/CAS/88/2022.

Con base en el desahogo del punto 3, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa emiten el dictamen favorable de las evaluaciones de la documentación legal y administrativa y de las proposiciones técnicas y económicas de la licitante **PREMIER DE ASIA, S.A. DE C.V.**, representada por el **C. LUIS OMAR MONROY VEGA**, de la Convocatoria de la Licitación Pública LPNP-FED-015-2022, para la adquisición de 5 PICK UP de fecha 24 de noviembre del 2022; y dictaminan que las evaluaciones en comento sean integradas al expediente correspondiente de la Licitación Pública en referencia.

DICTAMEN 04/CAS/88/2022.

Con base en el desahogo del punto 3, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa emiten el dictamen de la licitante **PREMIER DE ASIA, S.A. DE C.V.**, representada por el **C. LUIS OMAR MONROY VEGA** participó en las partidas 1 y 2 de la Licitación Pública LPNP-FED-015-2022 para la adquisición de 5 PICK UP de fecha 24 de noviembre del 2022, autorizado a los Proyectos de Servicio Fitosanitario e Inocuidad Agrícola; y que cumplió con la totalidad de los requisitos de la Documentación Legal y Administrativa, Propuestas Técnicas partidas 1 y 2 y Propuestas Económicas partidas 1 y 2.

DICTAMEN 05/CAS/88/2022.

Con base a los Oficios No. B00.01.02.01.01.-11926/2022 de fecha 30 de noviembre del 2022 enviado por el Ing. Francisco Ramírez y Ramírez, Director General de Sanidad vegetal, al Ing. Roel García Heredia, Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Sinaloa del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, y No. CES/648/2022 de fecha 09 de diciembre del 2022 enviado por el Ing. Abraham Bello Esquivel, Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa dirigido al Comité de Adquisiciones y Servicios; y al desahogo del punto 3, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa emiten el dictamen de que por la **partida 1** para la adquisición de 2 PICK UP de la Licitación Pública LPNP-FED-015-2022 de fecha 24 de noviembre del 2022 se adjudica como ganador a la licitante **PREMIER DE ASIA, S.A. DE C.V.**, representada por el **C. LUIS OMAR MONROY VEGA**, cuya propuesta económica será cubierta hasta por un monto de \$900,000.00 (Novecientos Mil pesos 00/100 M.N.) del monto autorizado al Proyecto de Servicio Fitosanitario; más la cantidad de \$82,200.00 (Ochenta y Dos Mil Doscientos Pesos 00/100 M.N.) de la transferencia al Proyecto de Servicio Fitosanitario; más la cantidad de \$22,800.00 (veintidós Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.) que serán aportados con cuotas de productores.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA OCTAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EN EL ESTADO DE SINALOA, PARA LOS COMPONENTES VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2022.

DICTAMEN 06/CAS/87/2022.

Con base al Oficio No. CES/649/2022 de fecha 09 de diciembre del 2022 enviado por el Ing. Abraham Bello Esquivel, Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa dirigido al Comité de Adquisiciones y Servicios; y al desahogo del punto 3, los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa emiten el dictamen de que por la **partida 2** para la adquisición de 3 PICK UP de la Licitación Pública LPNP-FED-015-2022 de fecha 24 de noviembre del 2022 se adjudica como ganador a la licitante **PREMIER DE ASIA, S.A. DE C.V.**, representada por el **C. LUIS OMAR MONROY VEGA**, cuya propuesta económica será cubierta hasta por un monto de \$1'380,000.00 (Un Millón Trescientos Ochenta Mil Pesos 10/100 M.N.) del monto autorizado al Proyecto de Inocuidad Agrícola; más la cantidad de \$54,000.00 (Cincuenta y Cuatro Mil Pesos 00/100 M.N.) que serán aportados con cuotas de productores.

6. CIERRE DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 09:40 horas del día 14 de diciembre del 2022, se da por concluida la Octagésima Octava Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa firmando los que en ella intervienen.

POR EL SENASICA:



Ing. Roel García Heredia.
Representante Estatal Fitozoosanitario
y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola
en Sinaloa.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA:

NO HUBO ASISTENCIA.

POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA:



Lic. Juan Gabriel Beltran Munguia.
Coordinador Administrativo.

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE A LA OCTAGÉSIMA OCTAVA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE SINALOA, EJERCICIO FISCAL 2022.



"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

Nº de Oficio B00.01.02.01.01.- 13020 /2022.

Ciudad de México, a

30 NOV 2022

ING. ROEL GARCÍA HEREDIA
REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE
INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA EN SINALOA
roel.garcia@senasica.gob.mx
PRESENTE

Hago referencia a los oficios No. CES/564/2022, CES/576/2022, CES/584/2022 y CES/585/2022, signados por el Ing. Abraham Bello Esquivel, Presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa (CESAVESIN) mediante los cuales solicita la autorización de la Dirección General de Sanidad Vegetal (DGSV) para realizar transferencias del recurso programado en los proyectos fitosanitarios del Programa de Trabajo Integral del Subcomponente Servicio Fitosanitario en apoyo a la Producción para el Bienestar y prevención, control o erradicación de plagas fitosanitarias en el estado de Sinaloa, del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria, ejercicio fiscal 2022.

Al particular, considerando que los conceptos de gasto solicitados son necesarios para el cumplimiento de las acciones previstas en el Programa de Trabajo referido y con fundamento en el artículo 7 fracción VII del Acuerdo por el que se dan a conocer las Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural 2022; así como en los numerales Sexto fracción II y Noveno del Capítulo Segundo de los Lineamientos Técnicos Específicos para la Operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera, para el ejercicio 2022, esta Unidad Responsable dictamina la solicitud de transferencias de acuerdo a los anexos.

Por otro lado, le participo que, derivado de la revisión del ejercicio del gasto, personal técnico de esta Unidad Responsable detectó la disponibilidad de economías por un monto de \$59,111.00 (Cincuenta y nueve mil ciento once pesos 00/100 M.N.) del salario de Gerente de los meses de noviembre y diciembre, por lo que dicho recurso deberá transferirse para el fortalecimiento de la acción de divulgación en el CESAVESIN, por lo que en su momento, deberá solicitar la transferencia de recurso en el sistema informático.

Por lo anterior, le solicito de la manera más atenta que los movimientos de recursos autorizados se informen en la próxima sesión de la Comisión de Sanidad e Inocuidad

Página 1 de 7



AGRICULTURA

SENER - SECRETARÍA DE ECONOMÍA



SENASICA

**Dirección General de
Sanidad Vegetal**
Dirección de Protección Fitosanitaria
Subdirección de Campañas
Departamento de Campañas de Control y Seguimiento

Nº de Oficio B00.01.02.01.01.-

2022

Ciudad de México, a

Agropecuaria y se ejecute en estricto apego a lo establecido en los documentos normativos referidos. Finalmente, se registren en el sistema informático de seguimiento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
El Director General de Sanidad Vegetal

Ing. Francisco Ramírez y Ramírez

- ING. FRANCISCO JAVIER TRUJILLO GARRIAGA, DIRECTOR EN JEFE DEL SENASICA - fgtrujillo@senasica.gob.mx
- ING. HUGO LÓPEZ ARROYO, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA SINALOA DE LA SADEF - hugo.gomez@senasica.gob.mx
- ING. JOSÉ JAIME MONTES SALAS, SECRETARIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA - jajamontes@senasica.gob.mx
- ING. ANA ANA LUCY CALDERA, JEFE DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y ENLACE DEL SENASICA - anacalder@senasica.gob.mx
- ING. ARMANDO DEL PUERTO, PRESIDENTE DE COMITÉ EJECUTIVO TÁCTICO Y GENERAL DE LA ENTIDAD DE SINALOA - puerto@senasica.gob.mx

NST: 10506, 10963, 10425, 10326 / DPI: 3045, 2999, 2988, 2989

REG: / ARS: / TGI: / JFR: / CRM: / REJU:

Página 2 de 7

Insurgentes Sur No. 489, P-7, Col. Hipódromo, Cuauhtémoc, CP. 06300, CDMX
Tel. 55 5965 1000 Ext. 51326 gestion.dgsv@senasica.gob.mx www.gob.mx/senasica





Nº de Oficio B00.01.02.01.01.-

32020 /2022.

Ciudad de México, a

30 NOV 2022

Anexo. Reasignación de recursos del Servicio Fitosanitario en el estado de Sinaloa, ejercicio fiscal 2022.

ORIGEN DEL RECURSO							DESTINO DEL RECURSO		
Instancia Ejecutora	Proyecto	Acción	Concepto de Gasto	Monto Inicial Autorizado en PT	Monto a Transferir	Monto Final del PT	Acción	Concepto de Gasto	Dictamen
Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Sinaloa	Servicio fitosanitario	Ejecución	Auxiliar de Campo	\$9,000,000	\$47,314.99	\$8,952,685.01	Ejecución	Pick up	Se autoriza la transferencia de \$82,200.00 (Ochenta y dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.) para cubrir el recurso necesario para complementar la adquisición de 2 unidades vehiculares autorizadas en el Programa de Trabajo 2022.
			Gratificación Auxiliar de Campo	\$750,000	\$3,978.32	\$746,021.68			
			Viáticos sin pernocta	\$179,375	\$29,710	\$149,665			
			Otros impuestos y derechos	\$154,700	\$1,196.69	\$153,503.31			
			Otros impuestos y derechos	\$154,700	\$2,782.31	\$150,721			
			Otros impuestos y derechos	\$21,600	\$825	\$20,775			
		Administración	Auxiliar administrativo	\$600,000	\$85,000	\$515,000	Ejecución	Llantas	Se autoriza la transferencia de \$189,432.12 (Ciento ochenta y nueve mil cuatrocientos treinta y dos pesos 12/100 M.N.) para cubrir el recurso necesario para realizar la adquisición de 246 llantas para el parque vehicular del CESAVESIN.
			Gratificación Auxiliar Administrativo	\$50,000	\$12,500	\$37,500			
		Seguimiento	Impresora	\$50,000	\$8,286.40	\$41,713.60	Ejecución	Llantas	Se autoriza la transferencia de \$189,432.12 (Ciento ochenta y nueve mil cuatrocientos treinta y dos pesos 12/100 M.N.) para cubrir el recurso necesario para realizar la adquisición de 246 llantas para el parque vehicular del CESAVESIN.
		Ejecución	Pasaje aéreo	\$50,000	33,693.40	\$16,306.60			
			Servicio de rastreo satelital	\$144,000	\$14,080	\$129,920			
			Viáticos sin pernocta	\$179,375	\$30,000	\$119,665			
			Papelería	\$220,000	\$2,265.01	\$217,734.99			

Culiacán, Sinaloa. 09 de diciembre del 2022.

Asunto: Solicitud

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS)

Presente:

Sirva el presente para enviarles un cordial saludo y aprovechar para manifestar lo siguiente:

Para la operatividad del Programa de Trabajo autorizado para el componente de Servicio Fitosanitario, Campañas de Protección Fitosanitaria (Moscas de la Fruta), Manejo Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar, Unidad Responsable Dirección General de Sanidad Vegetal, se requiere la adquisición de 2 vehículos Pick Up Motor a gasolina 4 cilindros, transmisión manual, bolsas de aire, aire acondicionado, color blanco, faros de niebla, doble cabina.

De acuerdo a las bases de Licitación, LPNP FED 015-2022 Junta en la partida 1 para la adquisición de 2 vehículos la cual trae un monto tope de \$ 900,000.00 (novecientos mil pesos 00/100 M.N.), mas \$ 82,200.00 (Ochenta y dos mil doscientos pesos 00/100 M.N.) autorizados por medio de transferencias mediante el oficio B00.1.02.01.01-11926/2022 con fecha 30 de noviembre del 2022 signado por el Ing. Francisco Ramirez y Ramirez Director General de Sanidad Vegetal. Derivado del resultado del estudio de mercado y por consiguiente de las proposiciones vemos que el presupuesto asignado es insuficiente para adquirirlos.

Como es de su conocimiento, el Acto de Notificación y Fallo esta por anunciarse de acuerdo al cronograma de actividades y para evitar que se declare desierto porque las propuestas que se presentaron en el Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de proposiciones con base a la propuesta mayor y no se ajustan a los montos autorizados, nos comprometemos a lo siguiente:

Aportar con nuestros recursos de productores las cantidades necesarias para completar el pago de las unidades citadas anteriormente y que se requiere para la operatividad del programa autorizado para el componente de Servicio Fitosanitario, Campañas de Protección Fitosanitaria (Moscas de la Fruta), Manejo Fitosanitario en Apoyo a la Producción para el Bienestar por la cantidad de \$ 22,800.00 (Veintidós mil ochocientos pesos 00/100 M.N.).

En la misma licitación anteriormente citada, en la partida 2 para el programa de Inocuidad Agrícola se autorizaron 3 vehiculos con un techo financiero para cada unidad de \$ 460,000.00 (Cuatrocientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.). Derivado del estudio de mercado y por consiguiente de las proposiciones estos vehículos se ofertaron en \$ 478,000.00 (cuatrocientos setenta y ocho mil pesos. /100 M.N.), como es de observarse el presupuesto es insuficiente para adquirirlo.

En lo referente a la partida 2 aportar con recursos de productores las cantidades necesarias para completar el pago de las unidades citadas anteriormente y que se requiere para la operatividad del programa autorizado de Inocuidad Agrícola por la cantidad de \$ 54, 000.00 (Cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.).

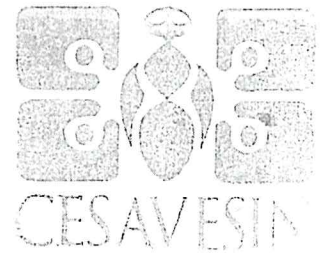
Así mismo le solicitamos respetuosamente que todo lo anterior expuesto sea considerado en la Evaluación de las Propuestas Económicas correspondiente al procedimiento de contratación que nos ocupa.

Les reiteramos el afectuoso saludo.

Atentamente;



Ing. Abraham Bello Esquivel.
Presidente del Consejo Directivo
del CESAVESIN



JGBM/MLC

